

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO, 05 JUN 2014

EX. N° **808**  **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir 100 camarotes metálicos de 1 plaza.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 21326, de fecha 15 de Abril del 2014, emanada de la Dirección De **Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 614, de fecha 30 de Abril del 2014 se realizó llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se realizó licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-459-LE14.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la adquisición de 100 camarotes metálicos de 1 plaza, a **INCAL S.A.**, por un monto de \$4.421.000.- más IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta Presupuestaria 215.24.01.007.002.012.-

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DICON/DAF/ADQ/cpc/mfl.-

0361261